

Discurso del Viceministro Secretario General con motivo de la “Commemoración del XXX Aniversario de la Cooperación Pesquera en América Latina y el Caribe”

Oficina de Prensa y Difusión
Lima, 4 de junio de 2008

Señor Rafael Rey, Ministro de la Producción del Perú

Señor Ángel Rivera Benavides, Director Ejecutivo de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA)

Señor Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

Señor Alfonso Miranda Eyzaguirre, Viceministro de Pesquería del Perú

Doctor Guillermo Compeán, Director de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

Señor Gonzalo Pereira Puchy, Secretario General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

Doctor Jorge González De La Rocha, Oficial Principal de Pesca para América Latina y el Caribe (FAO)

Licenciado Mario González Recinos, Director Regional de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)

Señoras y señores,

Es muy grato participar, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores en la Conmemoración del Trigésimo Aniversario de la Cooperación Pesquera en América Latina y el Caribe, que cuenta con la concurrencia de los distinguidos representantes de los países que integran la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), así como de las organizaciones vinculadas a la cooperación en dicho ámbito.

Hace tres décadas, la cooperación regional fue impulsada con el objetivo de atender la necesidad de incrementar la producción, la disponibilidad y el consumo de alimentos en la región, fundamentalmente debido a los niveles de sub consumo que caracterizaban las condiciones alimentarias de la mayoría de la población latinoamericana y caribeña. El desarrollo agrícola y pesquero en la región se había orientado preferentemente al ámbito nacional, por lo que no existían tradición ni experiencias para estructurar programas de cooperación internacional en este campo.

Desde un comienzo, el Perú participó en esta corriente promotora de la cooperación regional, contribuyendo con las gestiones que ayudaron a fortalecer la cooperación agrícola y pesquera en la región mediante la creación de Comités de Acción en el ámbito del Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Debe destacarse que en enero de 1977, se acordó que el Comité para Productos del Mar y Agua Dulce del SELA tuviera como sede la ciudad de Lima.

Consecuentemente, hace treinta años, se suscribió en esta ciudad, el Acta Constitutiva del Comité de Acción de Productos del Mar y Agua Dulce del Sistema Económico Latinoamericano (CAPMAD/SELA). Dicho Comité fue instalado efectivamente el 17 de octubre de 1977. Durante su tiempo de vigencia, el Comité realizó intensos esfuerzos de cooperación en todos los campos de desarrollo pesquero. Fue un período muy fructífero en cuanto a cooperación, y se lograron sentar las bases para el mejoramiento del desarrollo pesquero en la región. En sus siete años de existencia, el Comité logró gestionar a favor de sus Estados miembros cooperación financiera y técnica de diversos organismos internacionales.

Con el fin de dar mayor estabilidad y operatividad a la labor desarrollada por el Comité, los países de América Latina y el Caribe adoptaron la importante decisión de constituir la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), estableciendo de esta forma las condiciones permanentes para el desarrollo del área pesquera regional sobre una base de cooperación y solidaridad latinoamericana.

Es así que se suscribe el Convenio Constitutivo de OLDEPESCA en la ciudad de México, el 29 de octubre de 1982. Como reconocimiento a la participación peruana, se adoptó la decisión de que su Dirección Ejecutiva se instalara en la ciudad de Lima, sede permanente de la Organización, desde el 2 de enero de 1985, luego de la entrada en vigencia del Convenio. La entonces nueva organización sustituyó al Comité de Acción de Productos del Mar y de Agua Dulce del SELA (CAPMAD/SELA) con el propósito de continuar, fortalecer y ampliar la tarea de cooperación pesquera para América Latina y el Caribe.

Los principales objetivos de OLDEPESCA son la promoción del desarrollo sostenible de las pesquerías de la región, preservando el medio marino y de agua dulce, mediante la aplicación de políticas de pesca responsable. Asimismo, alienta la promoción de la cooperación latinoamericana en el desarrollo de explotación racional de productos del mar y de agua dulce, con el objetivo de alcanzar un crecimiento sostenido en las exportaciones pesqueras de los países de la región. Se espera que todo ello ayude a garantizar la seguridad alimentaria en Latinoamérica y el Caribe.

La seguridad alimentaria, entendida como el acceso material y económico a alimentos inocuos y nutritivos en cantidades suficientes, es indispensable para la superación del hambre y la pobreza en los países de América Latina y el Caribe, especialmente en la actual coyuntura de elevación del precio de los alimentos. La pesca debe ser considerada como una actividad fundamental para mejorar la alimentación en la región mediante el incremento del consumo de productos pesqueros en la población y los beneficios derivados de las exportaciones pesqueras.

Durante su vigencia, OLDEPESCA ha ejecutado programas de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, la Unión Europea, la FAO, la Agencia Noruega para la Cooperación y el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otros.

En los últimos años, las acciones de esta organización han estado orientadas a desarrollar actividades en diversas áreas como pesca artesanal, comercio pesquero, acuicultura y ordenamiento pesquero. En este último campo, OLDEPESCA promueve y hace el seguimiento de algunos temas de interés internacional, como el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de peces, la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, Planes de Acción para la Conservación y Ordenación de los Tiburones, y la adopción de políticas de conservación y preservación de los recursos pesqueros.

Al conmemorarse los treinta años del inicio de la Cooperación Pesquera en América Latina y el Caribe y estando próximos a celebrar la XIX Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, debemos saludar que los objetivos que esta organización se trazó, se mantienen vigentes, contribuyendo al fortalecimiento de la cooperación pesquera regional y de los intereses pesqueros de los países de América Latina y el Caribe.

El Perú desea reitera hoy aquí que luego de 30 años de trabajos, la vigencia de OLDEPESCA se mantiene invariable, y que mi país continuará apoyando y promoviendo que esta importante organización profundice e incremente su acción en beneficio de la cooperación pesquera en la región.

Muchas gracias.